

**30 de abril de 2014**

**Jaime González Aguadé / CNBV; Concluyo la CNBV Investigación de Banamex por el caso Oceanografía**

**Marco Antonio Mares, Entrevista; Fuente: Fórmula Financiera Frecuencia: 103.3 FM Grupo Fórmula Financiera**

## **Versión**

Marco Antonio Mares (MAM), conductor: Y ahora tenemos en la línea telefónica al presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Jaime González Aguadé.

Jaime ¿cómo estás?, muy buenas noches, gracias por tomarnos la llamada.

Jaime González Aguadé (JG), presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: Marco, buenas noches a ti y a tu auditorio.

MAM: Gracias Jaime, pues ahora sí, ya la Comisión Nacional Bancaria de Valores concluyó la investigación en Banamex en torno a este fraude del que fue víctima por parte de Oceanografía, ¿cuáles son los puntos más importante que podrías destacar, Jaime, respecto de este trabajo?

JG: Bueno ha sido un trabajo arduo, intenso y como ustedes saben que queríamos terminar desde antes y como lo habíamos platicado en ocasiones anteriores, luego es difícil estas investigaciones donde no necesariamente dependemos inclusive de la administración que se ha portado, la del banco, muy bien con todas las autoridades como ustedes lo saben, sino también de otras autoridades y de otras acciones que deben de llevarse a cabo.

Sin embargo pues ya concluimos en esta primera parte, y como saben tampoco podemos decir mucho al respecto, porque de estas investigaciones ahora tenemos que llegar a nuestras conclusiones y esas pueden derivar en varios diferentes escenarios y no todos se pueden hacer públicos.

José Yuste (JY), conductor: Sí, así es desde luego Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria de Valores, te saluda José Yuste. Sobre la conclusión del tema de Oceanografía en efecto no lo puedes hacer muy público, sin embargo decir un poco el tiempo que se tardaron, entre otras cosas había muchas posibles empresas, ahí dijeron ustedes que la Caja Libertad no tenía nada que ver, cuéntenos un poco la historia de todo lo que ha sido.

JG: Pues sí es una historia larga, es una historia donde hay diferentes personas tanto fiscal como morales y también por eso nos tomó algo de tiempo cerrar esta investigación.

Pero si recuerdan un poco como se inició este tema cuando Oceanografía fue inhabilitada por la Función Pública para seguir prestando servicios al Gobierno Federal y se hizo la conciliación entre Banamex y Pemex, se identificó que algunos de los servicios por los cuales ya les había hecho el descuento Banamex, no serían pagados por Pemex porque no se reconocían.

Y eso era a través de una operación de factoraje que es una operación conocida, una operación de la cual dependen muchas empresas en México, sin embargo pues este era un monto muy relevante y de esa primera conciliación se llegó a un monto de 400 millones de dólares.

Fue entonces que entramos a revisar, vimos todos los procedimientos dentro de Banamex, vimos cómo se generó también el primer crédito, al amparo del cual se dio estos factorajes, los controles dentro de Banamex y también revisamos el impacto posible en el resto del sistema financiero, el cual como hemos platicado, estaba acotado a Banamex.

Y después también revisamos las otras imputaciones que se hacían sobre todo de uno de los socios de Oceanografía, que era el presidente del consejo de Libertad quien a estas fechas y vale la pena señalarlo, ya dejó el consejo, ya no es el presidente del consejo, se han tomado medidas muy importantes en libertad para cambiar a los consejeros, para cambiar a la administración.

Hoy la encabeza Carlos Septián, que es un funcionario bancario de más de 35 años de experiencia, que ha sido director general de dos bancos. Entonces esa parte está muy bien encausada la parte libertad y por el otro lado en esta primera etapa digamos ya cerramos la investigación en Banamex y tendemos resultados en las siguientes semanas.

Maricarmen Cortés (MC), conductora: O sea, decías hace ratito Jaime, que algunas de las conclusiones no pueden ser públicas, pero ¿no con la transparencia, con la nueva reforma ya puedes hacer público aún sin que estén firmes las sanciones?

JG: Cuando impongamos la sanción Maricarmen, lo que hoy, hay una parte judicial que esa es una investigación que continúa y que evidentemente como sabes no la podemos hacer pública y tampoco... y además escapa a nuestra competencia, pero la parte de las observaciones al banco o las posibles sanciones al banco, esas solamente se pueden dar a conocer cuando efectivamente estén impuesta la sanción en el banco y de acuerdo a los lineamientos que nos aprobó la Junta de Gobierno.

Es decir, una vez que impongamos la sanción al banco que no lo hemos hecho, si es que lo hacemos, que seguramente además sí lo haremos, pero una vez que impongamos esa sanción la daremos a conocer al público a través de los medios ya aprobados por la Junta de Gobierno.

MAM: Sí Jaime, yo creo que este tema es bien importante, pero bueno, se entiende que están en un proceso de investigación, que tiene que seguir su curso, ahora ya que terminaron ustedes tiene que llegar a sus conclusiones, pero otras autoridades también tiene en sus manos parte de esto, ¿hasta dónde llega lo que corresponde a ustedes y hasta qué, o en qué momento entra la actuación de otras autoridades como la Procuraduría General de la República?

JG: Es un punto muy importante y qué bueno que nos das la oportunidad de acláralo, si eso es un fraude, se tipifica como un fraude, entonces hay hoy dos tipos que podrían ser, el tipo de fraude genérico que es simple y llano por entregar estimaciones fraudulentas y haber firmado de forma apócrifa esas estimaciones que se hicieron de los trabajos supuestamente realizados para Pemex por parte de Oceanografía, que eso no nos corresponde a nosotros y lo que nos corresponde a nosotros es lo que dice el artículo 112 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Que básicamente dice que, alguien que proporcione información falsa para hacerse de un crédito, pues es un delito. Y ese mismo artículo 112 tiene varias facciones donde también habla de los funcionarios bancarios, esa es la parte en que nos corresponde a nosotros y es la parte que estamos hoy al cierre de la investigación revisando ara hacer nuestras evaluaciones finales.

JY: Pues ahorita ya que hagas las multas y que caiga todo esto, Jaime te daremos lata para que nos digas un poco más del tema.

JG: Por supuesto, Pepe, con todo gusto.

JY: Muchas gracias, Jaime.

MC: Gracias, Jaime.

JG: A ustedes, hasta luego buenas noches.

MC: Es el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.